



RES - 2026 - 220 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/05/2026

VISTO:

El Expediente 2026-10690; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de los Docentes de la Casa, Licenciada Ethel Noemí Krejci y Licenciado Jorge Antonio Fiol, informando sobre la realización del **40° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración (ADENAG)**, que se llevará a cabo en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, durante los días 21 y 22 de mayo del corriente año;

Que, dicho Congreso, organizado por la **Universidad Nacional del Sur**, tiene como objetivo propiciar la vinculación entre los miembros de la institución y las Universidades mediante la promoción, difusión y realización de actividades de investigación y otras, con el propósito de lograr unidad e integridad mejorando las áreas del conocimiento para la formación de administradores;

Que, dada la importancia del **Congreso** en el ámbito de las Ciencias de la Administración, corresponde declararlo de Interés Académico;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-05-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1°: Declarar de **Interés Académico** el **40° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración (ADENAG)**, organizado por la **Universidad Nacional del Sur**, que se llevará a cabo en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, durante los días 21 y 22 de mayo del año 2026.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas